

Quito, D.M., 05 de agosto de 2022

Asunto: Insistencia Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0570-O

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General Metropolitana de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y caluroso saludo me dirijo a usted, para solicitar gentilmente se de atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0570-O, remitido desde mi despacho con fecha 22 de junio de 2022, donde solicité: "(...) se remita un informe que contenga la manera en que se va a verificar la veracidad de la información que será remitida por los GADS de Rumiñahui y Mejía respecto a las consultas de: ¿Cuántos vehículos de transporte público y comercial han pasado la revisión técnica vehícular en dichos cantones? ¿Cuántos turnos de revisión técnica, de los vehículos registrados en el cantón Quito se atienden en los cantones aledaños de Rumiñahui y Mejía? (...)". Hago constar que, hasta el día de hoy, no se ha recibido el informe solicitado por parte de la AMT.

Por lo expuesto, solicito que de manera inmediata se remita el mencionado informe y aprovecho para recordar a usted que el incumplimiento de la remisión de esta información, de conformidad con el artículo 20 de la Resolución de Concejo No. RC-2016-074, puede ser notificada a la unidad de Auditoria Interna del Municipio o a la Contraloría General del Estado, sin perjuicio de las acciones que se inicien dentro del seno del Concejo Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0719-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Anexos

- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0570-O

Copia:

Señor Abogado Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo **Alcalde Metropolitano**

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

